



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Martes, 17 de septiembre de 1968

Núm. 212

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

señores Alcaldes y Secretarios reciban esta que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre el recibo del siguiente.

se cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de este BOLETIN, coleccionados ordenación, que deberá verificarse al final de cada

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.743

Núm. 4.742

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Don Salvador Ibáñez Cembrano, vecino de Cortes (Navarra), ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Talamantes.

Partida: "Valdunes".

Extensión: 50 hectáreas.

Linderos: Norte, barranco del Pueblo; Sur, Alfredo Millán; Este, Torre de Ambel, y Oeste, barranco Valdunes y Patrimonio Forestal.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1968.

El Gobernador civil,
José González - Sama y García

Por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Pintanos se ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la inscripción como acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Los Pintanos.

Partida: "Paco y sus Falderas".

Extensión: 272 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera Puente de Artieda; Sur, montes de utilidad pública de Los Pintanos; Este, monte de Sigüés, y Oeste, carretera Ruesta a Urriés.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1968.

El Gobernador civil,
José González - Sama y García

SECCION CUARTA

Núm. 4.693

Administración de Tributos Directos

IMPUESTO INDUSTRIAL
CUOTA BENEFICIOS
1/2 A CUENTA 1967

Cédula de notificación

Esta Administración de Tributos Directos, teniendo en cuenta las liquidaciones practicadas por el ejercicio 1966, correspondientes a las Juntas de las actividades que se mencionan, practicó las siguientes liquidaciones con el carácter de "a cuenta", para el ejercicio 1967, y al ser notificadas, en cumplimiento de la Orden de 19 de noviembre de 1966, resultaron desconocidos los que se indican a continuación en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las siguientes liquidaciones el siguiente detalle:

Junta, actividad, número, contribuyente y domicilio y a ingresar

3.60.1. Confiterías y pastelerías sin obrador. 8. Antonio Peña Guillén (León XIII, 26). 5.400 pesetas.

3.60.1. Confiterías y pastelerías sin obrador. 44. José Posadas Martín (Almagro, 8). 3.000.

3.62.0-C. Menor comestibles (capital). 11. Gregorio Fernández Fernández (Don Jaime I, 12). 5.400.

3.62.0-C. Menor comestibles (capital). 37. Enrique Burillo Hernández (Coso, 178). 5.000.

- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
108. Epifanio Matute Falcón (avenida San José, 135). 3.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
126. Teófilo Cabezón Miguel (avenida Madrid, 104). 3.600.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
136. Tomás Tejero Gimeno (avenida San José, 45). 3.700.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
147. Angel Tomás Zabala (Miralbueno). 3.600.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
165. Angel Sarto Ortiz (Lafuente, 9). 2.700.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
189. Luis Uriol Delgado (Sicilia, 4). 3.400.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
222. Sofia Giménez Mendoza (San Vicente Mártir, 4). 3.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
243. Bonifacio Ferrer Gimeno (Orense, 27). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
246. Concepción Madre Murillo (P. Galve, 2). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
250. Alicia Aínsa Gracia (mercadillo San Francisco, 17). 2.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
254. Pascual Alvarez Val (4 Agosto, 4). 2.800.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
278. Dolores López Pastor (Mayor, 21 y 23). 1.800.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
282. Patrocinio Lafuente Tejada (mercadillo Delicias, 34). 2.700.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
316. Mariano Sancho Gimeno (Arzobispo Doménech, 59). 1.600.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
321. Felisa García Royo (mercadillo del Carmen, 26). 2.800.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
329. Marcos Andréu Peña (Latassa, 22). 5.200.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
332. María Serrano Casanova (avenida Madrid, 193). 3.400.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
339. Agustín Ferrer Guillén (S. Mingujón). 2.100.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
351. Antonio Ezquerro Ezquerro (Terminillo, 39). 4.500.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
359. Rafael Gascón García (E. Lobato, 38). 2.700.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
378. Angel Blas Gil (avenida Madrid, 120). 3.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
418. Teresa Monforte Esteban (Pradilla, 22). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
421. Gregorio Moreno Cardos (Fueros Trabajo, 1). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
434. Enrique Rincón Esteban (Armas, 12). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
441. Vicenta Sanz Franco (Armas, 14). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
454. Hipólito Yagüe Sánchez (mercadillo del Carmen, 22). 2.300.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
483. Silvano García Gutiérrez (Ciprés, 4). 3.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
494. José L. Abenia Abenia (Royo, 9 y 11). 500.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
526. Benito Laborda Laborda (mercadillo Delicias, 36). 2.700.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
588. Manuel Narváiz Barrenas (Unceña, 77). 3.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
590. Francisco Parellada Ortiz (mercadillo Gran Vía, 99). 1.700.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
595. Sebastiana Román Cuartero (Diego Velázquez, 2). 1.000.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
620. Ermido Enar Remacha (José Pellicer, 34). 1.400.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
622. Salvador Mediel Alonso (Eduardo Pueyo, 10). 500.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
627. Juan González Abada (San Miguel, 41). 2.800.
- 3.62.0-C. Menor comestibles (capital).
628. Narciso Castillo Luengo (Vidal de Canellas, 17). 500.
- 3.62.0-P. Menor de comestibles (pueblos).
19. José Bernal Morlanes (Calatayud). 5.200.
- 6.20. Fabricación de pan y similares.
100. Antonio Serrano Arévalo (Casetas). 5.400.
- 6.20. Fabricación de pan y similares.
128. Avelina Gil Asensio (4 Agosto, 6). 23.400.
- 6.20. Fabricación de pan y similares.
148. Víctor Pérez Sebastián (Boggiero, 69). 6.700.
- 7.60.3. Menor carbón, leñas y astillas.
17. Lorenzo Valiéri Bernal (Bologna, 36). 3.000.
- 7.60.3. Menor carbón, leñas y astillas.
27. Félix Ibarbuen Ochoa (camino Mosquetera, 15). 4.000.
- 8.70.1. Menor óptica.
2. José Vaqueiro Cheure (Alfonso I, 38). 19.200.
- 8.75.1. Menor porcelana, loza y afines.
5. Eugenio Andréu Caballá (Ciniego, 5). 9.400.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
33. Ambrosio Garza Areas (mercadillo Hernán Cortés). 2.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
64. Antonio Sánchez Martín (mercado Central, 126). 2.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
82. Andrés Revuelta Calleja (Delicias, 38). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
88. Gregorio Monterde García (Cerezo, 3). 1.600.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
106. Luis Gállego Pérez (Salvador Mingujón, 37). 1.500.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
114. Miguela Lapuente Garrido (Miguel Servet, 59). 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
120. Cirilo Murillo Sánchez (León XIII, 24). 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
133. Raimundo Serrata Paúl (Azoque, número 56). 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
138. Vicente Aguaviva Pérez (mercadillo San Vicente, 39). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
142. Encarnación Andrés Benedit (mercadillo Quinto, 5). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
147. Clemente Becerril Martínez (mercadillo Ciudad Jardín, 5). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
181. Antonio Marcos Lambán (mercadillo Carmen, 33). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
205. Carlos Maza Ruiz (Millán Astray, 1). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
215. Ernesto Palacio Pablo (San Lorenzo, 7). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
223. Pilar Pradel Barluengo (Mercado Central, 176). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
225. Fernando Robles Gaspar (Plaza San Lorenzo, 20). 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
228. Manuel Argüelles Viela (Santa Cruz, 6). 1.600.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
233. Miguel Usón Rigobert (Padre Polanco, 6). 1.800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
253. Raimundo Roqueno Villarte (Villahermosa, 38). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
273. Leonor Pellejero Milla (Adán, 9). 800.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
279. Francisco Sanz Vinués (Perena, número 34). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras.
284. Angel Gómez Tornos (Alpartir). 700.

- 10.70.0. Menor de frutas y verduras. 293. Rogelio Ajoín Alberuela (Boggiero, 186). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras. 297. Carmelo Blas Garza (mercadillo Gran Vía, 38). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras. 298. Luisa Bella Sanz (Caspe, número 27). 1.900.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras. 315. Mariano Luño Gracia (Bretón, 5). 2.200.
- 10.70.0. Menor de frutas y verduras. 339. Daniel del Barrio Pascual (mercadillo Montemolín, 19). 2.200.
- 10.70.1. Menor de flores, plantas y semillas. 3. Luisa Calatrava Vidal (Torreueva, 30). 5.800.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 1. Francisco Aisa Valencia (Boggiero, 12). 6.700.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 11. Isidro P. Nardo Ibáñez (General Sanjurjo, 11). 10.300.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 26. Faustino Laborguer Orte (mercadillo Montemolín). 2.200.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 54. Angeles García Galo (mercadillo Gran Vía, 58). 2.200.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 58. Angeles Gil Calvera (Aragón, 1). 2.200.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 63. Juana Castar Salvo (Zabala, 3). 2.200.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 67. Ricardo Ruiz Marqueta (mercadillo Mola, 24). 2.500.
- 11.60.2. Menor de aves, huevos y caza. 77. Fermín Monge Mayor (Torres Quevedo, 19). 2.400.
- 11.60. 2. Menor de aves, huevos y caza. 93. Guillermo Segura Cucalón (Obispo Tajón, 18). 2.200.
- 11.70.0. Carnicerías (no equino). 21. Pilar Uriel Blasco (Delicias, 22-23). 10.600.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 24. Miguel Ochoa Seral (Sangenis, 2). 11.900.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 92. José Gardés Alcázar (San Juan de la Cruz, 3). 8.700.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 129. Manuel García Gracia (A. Gúrpi-de, 8). 3.600.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 137. Pedro Martínez Palacios (mercadillo Delicias). 2.400.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 153. José Tómes Casado (mercadillo Hernán Cortés, 71). 5.700.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 161. Antonio Gracia Benedicto (San Juan de Mozarrifar). 3.900.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 183. Natalio Sabroso Bueno (mercadillo Delicias, 17). 5.100.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 184. Agustín Vela Cambra (mercadillo Mola, puesto 26). 5.100.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 209. Félix Aranda Calavia (Tudela). 7.900.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 345. Carmen Vallés Mir (Mayoral, 12). 700.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 448. Manuel Navarro Gracia (mercadillo Mola, 12). 9.600.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 507. Antonio Pinilla Ferrer (Mayor, número 19). 3.000.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 522. Vivente Palacios Sáez (3 de agosto, 5). 3.900.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 532. José Martín Hernández (Mercado Central, 84). 15.200.
- 11.72.0. Carnicerías (no equino). 546. María Cisneros Vela (Tenor Fle-ta, 24). 2.400.
- 11.72.3. Charcuterías y reposterías. 6. Cristóbal Roche Fabregat (Mercado Central, 22). 9.800.
- 11.72.1. Carnicerías de equino. 7. Inocencio Bernad Ligande (Séneca, 37). 2.500.
- 12.81. Pensiones y residencias. 8. Angeles Badía Serrano (Plaza Lanuza, 27). 9.400.
- 12.81. Pensiones y residencias. 27. Josefa Pérez Vicente (Plaza España, 3). 6.800.
- 12.81. Pensiones y residencias. 34. Francisco Miralles Puchal (General Franco, 126). 4.000.
- 12.81. Pensiones y residencias. 37. Esteban Arcéiz Garrido (General Franco, 126). 6.400.
- 12.81. Pensiones y residencias. 40. Julia Alegre Cortés (Coso, 83). 4.100.
- 12.81. Pensiones y residencias. 51. María-Pilar Orzal Argol (Casa Jiménez, 1). 4.200.
- 12.81. Pensiones y residencias. 53. Feliciano Cortázar Longarte (Coso, número 7). 4.800.
- 12.85.0. Restaurantes. 16. José Plaza Fernández (Carretera Valencia, número 206). 20.300.
- 12.85.0. Restaurantes. 79. Aurora Ginez Blánquez (Miguel Servet, 82). 6.300.
- 12.85.0. Restaurantes. 180. Pedro Pascual Yus (Azoque, 36). 4.200.
- 12.85.0. Restaurantes. 190. Pabla Torcal Garcés (San Pedro, 9). 5.100.
- 12.85.0. Restaurantes. José - María Sáiz Martín (Santa Catalina, núm. 11). 4.300.
- 12.85.1. Cafeterías y afines. 11. Emilio Rodríguez Sesma (Calvo Sotelo, 28). 5.400.
- 12.85.1. Cafeterías y afines. 21. Salvador Vilarolaga Vilarolaga (General Franco, 19). 1.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 46. Felipe Plaza Esteban (Millán Astray, 92). 6.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 56. Antonio de Pedro Pérez (avenida Madrid, 18). 5.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 60. José-Miguel Grao Aznar (plaza La Seo, 2). 14.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 84. Pedro Casanovas Martín (Andrés Pi-quer, 10). 8.100.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 121. Manuela Carmona Serrabi (avenida Madrid, 263). 10.300.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 134. Eduardo Alonso Moreno (Santa Catalina, 11). 3.600.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 136. Benito Gonzalvo Lóriz (Fray J. Garcés, 46). 6.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 145. Angel Vicente Riera (Jordana, 22). 9.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 196. Mercedes Ranz Catalán (Miguel Ser-vet, 1). 3.800.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 245. Jesús Gaudioso Molina (Canteras, 24). 4.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 271. Alejandro Mayayo Solana (Boggiero, 46). 5.100.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 281. Manuel Delgado Company (Mayor 4). 4.100.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 284. Francisco Pastor Sancho (Peromarta, 6). 5.100.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 290. Cosme Alba Agudo (avenida Madrid, 200). 7.200.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 322. María Arrizabalaga Gutiérrez (Heroísmo, 37). 2.900.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 326. Mariano Pastor Relancio (avenida Madrid, 255). 6.000.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 334. Antonio Sáinz Preciados (García Arista, número 72). 3.600.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 351. Francisco Ruiz Sierra (Reina Fabiola, 5). 4.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 352. Angela Aguilar Martínez (Rodrigo Re-bollo, 32). 3.800.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 360. Sabino Navarro Pardos (Boggiero, 85). 4.500.

- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 263. Sabina Rubio Marina (Plaza Asso, 6). 3.800.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 293. Consuelo Gutiérrez Cameo (Heroísmo, 4). 6.000.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 404. Teresa Montañés Ganso (avenida Pablo Gargallo, 41). 5.600.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 418. Francisco Sánchez Casa (Arzobispo Doménech, 6, 3.º B). 4.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 420. Juan Sánchez Sabaté (Miguel Ara, 11). 4.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 422. Rafael Segura Alcañiz (Echegaray, 2). 3.800.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 428. Pilar Val Pascual (Cerezo, 10). 5.100.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 429. Antonio Sánchez Martín (Sangenis, 20). 3.800.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 435. Eustaquio Navarro Muñoz (barrio Monzalbarba, 1). 4.200.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 464. Manuela Ladrón Viamonte (Pedro María Ric, 23). 1.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 467. Carmen Revuelta Borrego (Miguel Servet, 2). 1.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 468. Encarnación Roch Jiménez (Casta Alvarez, 61). 1.900.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 479. Manuel Carbajosa Carvajal (Tenor Fleeta, 62). 6.700.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 482. José Esperabé Lahuerta (Duquesa Villahermosa, 31). 5.600.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 491. Angel Lázaro Gráenz (Doctor Ibáñez, 7). 3.800.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 500. Angel Pocino Serrablo (San Vicente Mártir, 18). 3.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 502. José-María Rúdiz Capapey (Conde Viñaza, 43). 7.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 503. Manuel Salpeña Moreno (carretera Madrid, 50). 7.500.
- 12.85.2. Cafés, bares y afines. 508. Petra Esteruelas Fernández (Plaza Gombau, 30). 2.700.
- 12.85.3. Tabernas. 18. Florencio Vicente García (avenida Madrid, 245). 3.800.
- 12.85.3. Tabernas. 23. Miguel Pardo Pardo (Santiago Lapuente, 2). 1.900.
- 12.85.3. Tabernas. 64. Fernando Vidal Lanas (Casta Alvarez, 14). 5.000.
- 12.85.3. Tabernas. 85. Angela Herrero Manso (Juan Bautista del Mazo, número 28). 3.100.
- 12.85.3. Tabernas. 100. Mariano Catalán de Plat (Lasierra Purroy, 116). 8.500.
- 12.85.3. Tabernas. 103. Fernando Yus Calvo (Boggiero, 85). 4.500.
- 12.85.3. Tabernas. 104. Isabel Fernández Urroz (Dormer, 4). 4.500.
- 12.85.3. Tabernas. 108. Carlos García Nonay (Carmen) (Barcelona, 17). 2.700.
- 12.85.3. Tabernas. 110. Dolores Amaya Huesca (Ibort, 3). 4.500.
- 12.85.3. Tabernas. 111. Bernardino Vélez Rubio (Pignatelli, 6). 4.500.
- 12.85.3. Tabernas. 113. Mariano Vergara Martínez (12 de Octubre, 39). 4.500.
- 13.62. Farmacias. 110. Jesús Martín Segura (Rodrigo Rebolledo, número 6). 7.000.
- 13.62. Farmacias. 129. Bernardina Martínez Fernández (Maestro Extremiana, 10). 1.800.
- 13.62. Farmacias. 212. Pilar Torres Tejedor (Portillo, 2). 3.500.
- 13.62. Farmacias. 172. José Lacorte Martínez (Miguel Servet, 67). 4.700.
- 13.62. Farmacias. 228. Francisco del Campo Sánchez (Villalpando, 2). 2.100.
- 13.63.3. Menor de drogas y afines. 18. Manuel Gardeta Alegría (General Sueiro, 7). 6.600.
- 13.63.3. Menor de drogas y afines. 21. José Andrés Pellisa (Armas, 5). 600.
- 13.63.3. Menor de drogas y afines. 44. Manuel Quinta Rubert (Mercadillo, 24). 400.
- 13.64.1. Menor perfumería, detergentes y afines. 12. Joaquín López Riargo (Alfonso I, 43). 5.400.
- 13.64.1. Menor perfumería, detergentes y afines. 26. Amalia García Gil (Millán Astray, 21). 3.600.
- 13.64.1. Menor perfumería, detergentes y afines. 55. Dolores Giménez Parra (Luis Galve, 2). 4.000.
- 13.64.1. Menor perfumería, detergentes y afines. 64. Julia Lobera Isa (Espoz y Mina, 23). 1.700.
- 13.63.3. Menor de drogas y afines. 41. Romualdo Fortán Escario (San Pedro, 28, Soria). 200.
- 14.70. Comercio antigüedades y efectos usados. 3. Antonio Esteban Blasco (Peromarta, 8). 4.500.
- 14.15.3. Carpintería no especificada. 31. Eugenio Espés García (Lapuyade, números 7-9). 9.400.
- 14.15.3. Carpintería no especificada. 65. Francisco Visa Guerrero (Navas de Tolosa, 5-7). 900.
- 14.15.3. Carpintería no especificada. 79. Mariano Gil Moraleja (Capitán Repollés, 11). 600.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 70. Rafael Icart Castell (avenida San José, número 34). 2.400.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 97. José L. Lanuza Pérez (San José, 124). 3.200.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 99. Restituto Monge Rey (Latassa, 34). 4.300.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 132. Emilio Sanz Palacín (Herrera). 1.500.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 148. José Berges Millán (M. Mingote, 9). 1.400.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 156. José Bueno Balbonis (Pedro-María Ric, número 17). 2.300.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 174. Dionisio Tomás Muniesa (Bretón, 26). 2.300.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 182. Joaquín Serrano Palaguerri (Dionisio Casañal, 11-13). 4.500.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 209. Narciso Ubide Pérez (barrio Santo Tomás). 1.800.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 213. David Bartolú Solano (Casetas). 3.800.
- 15.50.0-1. Talleres mecánicos y reparación elementos transporte. 218. Rufino Gracia Bernal (Jaca, Piedrafita). 900.
- 15.62.1. Menor de ferretería. 28. Angel Fernández Lorente (San Miguel, 46). 3.200.
- 15.62.1. Menor ferretería. 29. Nicolás Arguis Labarta (Obispo Tajón, 7). 3.600.
- 15.62.1. Menor ferretería. 36. Ciriac Longás Larrinos (Predicadores, 9). 6.700.
- 17.70.0-2. Papelerías mayor, objetos escritorios y bellas artes. 14. Faustino Serrano Andrés (Pignatelli, 5). 5.600.
- 17.70.0-2. Papelerías mayor, objetos escritorios y bellas artes. 30. Jesús Sancho Calvo (Madre Vedruna, 38). 1.600.
- 17.70.0-2. Papelerías mayor, objetos escritorios y bellas artes. 40. Angel P. Peroza Lobaco (San Blas, 27). 500.
- 17.70.0-2. Papelerías mayor, objetos escritorios y bellas artes. 41. José Carnicer Biel (Paraíso, 1). 1.600.
- 17.70.0-2. Papelerías mayor, objetos escritorios y bellas artes. 47. Jesús Sánchez Sánchez (Delicias, 69). 1.600.
- 17.70.1. Librerías. 18. Antonio Sanmartín Munarri (Valenzuela, 2). 1.300.

17.70.1. Librerías. 19. Dolores Sebastián Soler (Coso, 7). 1.400.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 37. Emiliano Puente Heras (General Sanjurjo, 9). 3.000.

19.71. Menor de calzado. 38. Juan Pancorbe Alonso (Esteve, 1). 1.900.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 42. Manuel Gutiérrez Cabello (Beren-guer Bardají, 29). 2.700.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 49. Caridad Pérez Mostejo (mercadillo Ciudad Jardín, 21). 3.000.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 77. José Bernal Berry (Don Pedro de Luna, 8). 6.300.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 79. José Ortiz Manresa (mercadillo La-tassa). 6.300.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 101. Jesús Valle Hernández (Espoz y Mina, 12). 4.500.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 109. Jorge Marcén Bolea (Borao, 9). 4.000.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 128. Santos Valle Hernández (Espoz y Mina, 12). 4.500.

18.62. Menor de pescados y mariscos. 130. Julián Julián Príncipe (Mercado Central, 58). 4.500.

21.62.3. Menor de tejidos. 1. María Luz Mediano Sancho (Alfonso I, 18). 133.900.

21.62.3. Menor de tejidos. 5. Domín-go Ramón Martínez (avenida Madrid, 129). 13.400.

21.62.3. Menor de tejidos. 20. Ber-nardo Sánchez Navarro (Don Jaime I, 10). 8.900.

21.62.3. Menor de tejidos. 89. Angel Cobo Gimeno (P. Claret, 11). 800.

21.62.3. Menor de tejidos. 134. Ca-simiro A. Toro Ballarín (Miguel Servet, 11). 3.100.

21.62.4. Menor confecciones caballe-ro. 45. Higinio Jiménez Nieva (Don Jaime I, 4). 2.900.

21.62.4. Menor confecciones caballe-ro. 74. Angel Martínez Muñoz (García Sánchez). 7.000.

21.62.4. Menor confecciones caballe-ro. 118. Gonzalo de Castro Cólera (San Antonio Abad, 58). 16.200.

21.62.4. Menor confecciones caballe-ro. 135. Vicente Pinoz Castells (Borao, 3). 1.400.

21.62.4. Menor confecciones caballe-ro. 141. Guillermina Puente Palacios (Cargas, 14). 1.800.

21.62.5-0. Menor confecciones señora y niño. 35. Julián Lasecar Calvo (ave-nida Cataluña, 134). 600.

21.63.1. Menor mercería, paquetería y géneros de punto. 59. Francisca Pel-lisa Moreno (O. Martínez, 2). 1.100.

21.63.1. Menor mercería, paquetería y géneros de punto. 77. Gerardo Gil Moreno (Palafox, 1). 6.400.

21.63.1. Menor mercería, paquetería y géneros de punto. 82. María Pilar Trasobares Benito (Huesca, 1). 900.

22.85.0-1. Transportes viajeros co-che turismo con o sin taxi. 24. Josefina Visiedo Aznar (avenida Madrid, 181). 1.700.

22.85.0-1. Transportes viajeros co-che turismo con o sin taxi. 38. Félix Espuelas Gómez (Miguel de Ara, 8). 8.300.

22.85.0-1. Transportes viajeros co-che turismo con o sin taxi. 58. Enrique Ruiz Mendiri (Cervantes). 1.700.

22.94. Garajes. 2. Julio Sánchez Ochoa (Almagro, 17). 20.000.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 11. José-María Giménez Láinez (León XIII, 27). 1.500.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 48. Joaquín Vitalla Cebrián (Her-nán Cortés, 22). 5.400.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 53. Esteban Marco Herranz (avenida América, 35). 1.900.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 58. Damián Tomé Segura (Pa-blo Bonet, 17). 1.500.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 72. Bernabé Gómez Laso (ave-nida América, 60). 1.500.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 116. Cipriano Redolar Atienza (Séneca, 16). 1.500.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 120 José González Arcusa (Mén-dez Núñez, 28). 1.100.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 122. Cándido Artigas Artigas (Séneca, 34). 1.900.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 145. Emilio Ferrer Pablo (Nues-tra Señora del Portillo, 4). 3.300.

23.61.1. Menor vinos, aguardientes y licores. 146. Teófilo Alcolea Fierro (Es-coriaza y Fabro, 1). 3.300.

La anterior notificación, de acuerdo con el artículo 37 del vigente Regla-mento de 29 de julio de 1924, se efec-túa mediante publicación en el tablón de edictos de los Ayuntamientos y "Bo-letín Oficial" de esta provincia, con in-dicación de que la respectiva cuota lí-quida deberá ser ingresada en el plazo de los quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación, siendo exigible en otro caso por vía de apre-mio.

Contra errores en la liquidación pue-de formular el contribuyente recurso de reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Administración, y reclamación económico-administrativa, en el plazo de

quince días, ante el Tribunal Económi-co-Administración Provincial.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1968. El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

SECCION QUINTA

Núm. 4.711

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comi-sión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 16 de agosto de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de se-gunda convocatoria, en la Sala Consis-torial, siendo las nueve cuarenta y cin-co horas del día de hoy, bajo la pre-sidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Emilio Larrodé Cardo-na, con asistencia del Teniente de Al-calde don Serapio Quintín Mancholas. Secretario accidental, don Manuel Bue-no Monreal, e Interventor de Fondos accidental, don Antonio Zanuy Costales.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: El Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, y los Te-nientes de Alcalde señores Horno, Oli-den, Parra, Aroz, Collados y Aguirre, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unani-midad:

Aprobar relación de facturas por tra-bajos y suministros efectuados a la Cor-poración.

—Adquirir una imagen de la Santí-sima Virgen del Pilar, solicitada por el Excmo. señor Embajador de España en Brasil, con destino a la parroquia de Santa Mónica, de Río Janeiro.

—Adquirir y enviar una imagen de la Santísima Virgen del Pilar al Centro "Unión Aragonesa", de Mar del Plata (República Argentina).

—Conceder cinco trofeos a la Socie-dad "Amigos de la Barra Aragonesa".

—Abonar facturas al Instituto Psi-quiátrico "Pedro Mata", de Reus, por gastos ocasionados por la internada se-ñorita Consuelo Ubieta.

—Abonar gastos ocasionados por la intervención médica a la beneficiaria doña María-Luisa Lasantas.

—Abonar a don Manuel Hernández Puyoles la cantidad fijada como indem-nización por pérdida de cosecha y otros destrozos originados con motivo del hundimiento de la escuela de "Guiller-mo Fatás".

—Adjudicar a don Maximiliano Fortún Lacambra las obras de indemnización de clases del grupo escolar "Gómez Lafuente".

—Adjudicar a la firma "Ferjo" las obras de fontanería del grupo escolar "Concepción Arenal".

—Realizar obras en el grupo escolar "Valentín Zabala".

—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia creando dos unidades de enseñanza especial, una de niños y otra de niñas, en el Patronato Municipal de Subnormales.

—Anular los recibos por el concepto de agua y vertido, que indica el señor Depositario de Fondos según expediente número 61.

—Aprobar liquidación del cargo número 4.212 que remite la Agencia ejecutiva municipal.

—Dejar sin efecto aval prestado por el Banco de Aragón a la "Empresa Parra", por la explotación del frontón "Jai Alai", y con referencia a los gravámenes municipales.

—Aprobar liquidación de once cargos de la Agencia ejecutiva, con anulación de recibos pendientes de pagos.

—Adjudicar a don Esteban Royo Vergara las parcelas que se indican en el monte "Realengo de Peñaflo".

—Adjudicar a canon a don Faustino Sarroca Muñoz la parcela que se indica en "Realengo de Zaragoza" (Malpica).

—Aprobar acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle Menéndez Pelayo, adjudicadas a "Fecsa".

—Idem ídem pavimentación de aceras en sector de paseo Echegaray y calle Imperial.

—Idem ídem pavimentación de semicalzada en calle Rodrigo de Rebolledo, adjudicadas a don Abel Mainar Mainar.

—Abonar a doña Francisca Pinilla Camarero y hermanas, hijas de la jubilada fallecida doña Gabina Camarero Martínez, las cantidades devengadas y no percibidas por la causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión de viudedad, practicada por la Mutualidad, a favor de doña Francisca Miguel Campos.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Marcelo Arguedas García, peón especialista de Alumbrado.

—Idem ídem a don Octavio Melús Gracia, contador de bultos de Mercados.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente para la fijación de pensión de jubilación voluntaria de don Ramón Alsina Alsina, ayudante de Oficinas Técnicas. Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 17 de agosto de 1968. — El Secretario accidental, Manuel Bueno. — Visto bueno: El Alcalde accidental, Emilio Larrodé.

Núm. 4.711

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Amador Oviden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Alfredo Collados Vicente y don Serapio Quintín Mancholas. Secretario general accidental, don Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos accidental, don Manuel González Simarro.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Parra, Aroz y Aguirregomozcorta, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar factura procedente de las clínicas de la Facultad de Medicina por servicios médicos prestados a diversos beneficiarios.

—Abonar factura tratamiento en el balneario de Paracuellos de Jiloca al sargento de la Policía Municipal don Cecilio Mozota Latorre.

—Llevar a cabo por obreros municipales pequeñas obras en el grupo escolar "Joaquín Costa".

—Conceder un trofeo al club taurino "La Montera", de Montpellier, con destino al II Festival Internacional de Cine Taurino Amateur.

—Aprobar expedientes de baja de la Depositaria de Fondos por distintos conceptos tributarios descubiertos, con arreglo al siguiente detalle: rústica de 1967, a nombre de Mariano Alvirra; plusvalía, 1965, de herederos de María Tena; riqueza urbana, 1967, a varios nombres; agua y vertido, 1967, expediente 60 varios; solares, 1962, varios; solares, 1963, varios, y plusvalía, 1965.

—Desestimar petición de Víctor Artigas Sanz sobre donación de canon en el presente año forestal.

—Adjudicar a don Julio Acín González las parcelas que se indican.

—Idem ídem a don Juan Oliveros Sacacia en los montes "Vedado y Realengo de Villamayor".

—Suspender procedimiento de embargo a don Anacleto Ginés Aráiz.

—Acceder a la petición de don Pablo Espiau Monforte, de anular determinadas guías de montes.

—Abonar obras de construcción de un lavadero en el barrio de Garrapinillos a don Manuel Romero Puyol.

—Aprobar expediente de incoación en el Registro público de solares de finca número 84, de calle de Miguel Servet, a petición de don Mariano Subirón Rubiol.

—Incluir en el Registro público de solares de las fincas 7, 8, 9 y 10 de la plaza de Portillo, a petición de don Víctor Villanova y otro.

—Desestimar inclusión en el Registro público de solares de la finca número 23 del barrio de Casablanca, a petición de doña María-Dolores y don Fernando Infante Martín.

—Idem ídem de las fincas 47 y 49 de la calle de Sobrarbe, a petición de don Eduardo Ainsa y otro.

—Adjudicar definitivamente las obras de ordenación viaria del entronque de calles Juan Pablo Bonet y San Juan de la Cruz a don Sebastián Xifré Sala, por la cantidad de 167.587,13 pesetas.

—Conceder a don Julián Torres Calleja, en nombre y representación de don Enrique Ortiz Asensi, una prórroga para la terminación de las obras de accesos y terminación del puente sobre el río Huerva.

—Aprobar las actas de replanteo adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", por los siguientes conceptos: pavimentación y abastecimiento de agua de las calles de Arias, San Antonio y Nuestra Señora de Bonaria, urbanización de la calle Cáceres y camino del Puente Virrey.

—Idem ídem de instalación de alumbrado público en avenida de Tenor Fleta, tramos 1, 2 y 4, adjudicadas a "Viduarte", S. A.

—Idem ídem de instalación de alumbrado público en calle Duquesa de Villahermosa, adjudicada a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación por ensanchamiento de la calle Ramón y Cajal, entre General Franco y Agustina de Aragón.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Antonio Casanova Garza, oficial fontanero.

—Contratar con "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., de las obras de acondicionamiento de los terrenos destinados a feria de atracciones, con

sujeción a las condiciones que se indican.

—Seguidamente el Ilmo señor Alcalde-Presidente dio cuenta de que, en el reciente Consejo de Ministros, celebrado en el Pazo de Meirás, fue aprobado un Decreto de la Secretaría general del Movimiento por el que se declara de utilidad pública la construcción del Parque Sindical Deportivo de Zaragoza, en el paraje de La Almozara. Propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el agradecimiento del Ayuntamiento y de la ciudad por esta disposición legal, sin la cual no hubiera sido posible la construcción de este grandioso parque, tan anhelado por los trabajadores zaragozanos, que con sus piscinas, campos para todos los deportes, comedor-restaurante y servicios de toda clase, viene a satisfacer una necesidad ampliamente sentida en el sector laboral, al mismo tiempo que aumenta las instalaciones deportivas de la ciudad.

—También dio cuenta el señor Alcalde de que en el reciente Campeonato de España de Motonáutica celebrado en Sanguenjo (Pontevedra), el Concejal de este Ayuntamiento de Zaragoza, don Félix Marugán Antorán acababa de conseguir, tras reñida competición, el primer título de campeón de España de motonáutica, por todo lo cual propuso el señor Alierta, y así se acordó por unanimidad, hacer constar en acta la satisfacción corporativa por el rotundo éxito de este excepcional deportista "amateur" que es nuestro querido compañero y amigo señor Marugán.

Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 22 de agosto de 1968. — El Secretario accidental, Manuel Bueno. — Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 4.711

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 30 de agosto de 1968.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las nueve cuarenta horas, y bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental don Amador Oliden Pérez, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomezcorra Juaristi. Secretario general accidental, don Manuel Bueno Monreal, e Interventor

de Fondos municipales accidental, don Antonio Zanuy Costales.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni objeciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, y los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona y don Alfredo Collados Vicente por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Conceder dos trofeos a la Delegación Provincial de Juventudes con destino a los campeonatos de España de natación en sus modalidades de juveniles e infantiles.

—Abonar los gastos correspondientes al mes de junio, relativos a la funcionaria jubilada señorita Consuelo Ubieto, presentados por el Instituto "Pedro Mata", de Reus.

—Adquirir a don Orencio Bernal Blázquez cincuenta ejemplares de su obra "Polifonía de amor".

—Aprobar expedientes de baja remitidos por la Depositaria de Fondos, con arreglo al siguiente detalle: Expediente número 9, riqueza urbana; número 63, agua y vertido; número 233, de multas de la Alcaldía; número 180, de agua y alcantarillado, y núm. 181, de igual concepto.

—Adjudicar a don Julio Blanco Baño las parcelas que se indican en los montes "Realengo de Villamayor".

—Dar de baja en la parcela que se indica del monte "Realengo de Peñaflo" a don José-María Martín Gracia.

—Recibir provisionalmente las obras de puente sobre río Ebro, para acceso al barrio de Alfocea, adjudicadas a "Industrias Albajar", S. A.

—Devolver la fianza definitiva constituida por don Luis Argente Rivas para responder de las obras de reforma de pavimento para establecimiento de pasos de peatones en el sector de las calles Corona de Aragón y San Juan de la Cruz.

—Idem ídem acondicionamiento y protección cámara de compuertas de la toma de agua del riego de don Tadeo, en acequia de la Romareda.

—Idem ídem pavimentación calle Ram de Viu y Bruno Solano.

—Quedar enterada de resolución dictada por la Comisión Provincial de Urbanismo, sobre inclusión en Registro de solares finca 7, 9 y 11 del paseo Teruel.

—Idem ídem finca 88-90 calle Miguel Servet.

—Idem ídem finca General Franco, número 64.

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde accidental don Amador Oliden Pérez, dio cuenta del fallecimiento, ocurrido en Madrid, del ilustre zaragozano Excmo. señor don Pío Zabala y Lera, que fue Rector de la Universidad Central, Consejero nacional, miembro numerario de la Real Academia de la Historia, y diversos cargos más, desde los cuales demostró su gran valía personal y profesional. Por tanto se acordó hacer constar en acta el sentimiento corporativo por la pérdida irreparable de esta personalidad en el mundo de las Letras, el Derecho y la Política y desde cuyos elevados cargos dio tanto lustre a Zaragoza, su ciudad natal, a lo largo de su larga y fecunda vida.

Se levantó la sesión a las diez horas. Zaragoza, 30 de agosto de 1968. — El Secretario general accidental, Manuel Bueno. — Visto bueno: El Alcalde, Amador Oliden.

SECCION SEXTA

Núm. 4.740

B O R J A

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte de este municipio, dependiente de la Administración municipal, "Albardilla-Valcardera", para el año forestal 1968-1969, en el precio base en alza de 70.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de este anuncio, o sea el día 24 del corriente mes, a las once de la mañana, pudiendo los licitadores presentar los pliegos en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, en horas hábiles de oficina (nueve a trece).

Las condiciones facultativas y económico-administrativas son las mismas que rigieron para la primera subasta, cuyo anuncio fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 185, de 16 de agosto último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borja, 12 de septiembre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.699

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal ha acordado contratar segunda subasta pública para la construcción de cubierta del depósito regulador de aguas de la pla-

za de Santa María, de esta villa, por el tipo de tasación, en baja, de pesetas 56.495,92.

Desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta, reintegradas con las pólizas del Estado y sellos municipales correspondientes.

A la propuesta deberá acompañar el resguardo del depósito provisional por importe de 1.694,87 pesetas, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva, y complementaria si procediere, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal. Deberá asimismo acompañarse el resto de la documentación señalada en el correspondiente pliego de condiciones.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos, se encuentran de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios), y la subasta tendrá lugar, en el Ayuntamiento de esta villa, a las trece horas del día siguiente al en que finalice la presentación de pliegos, siendo presidido el acto por el Concejal delegado, en caso de ausencia del señor Alcalde, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Ejea de los Caballeros, 5 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Juan-José Pallarés.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras sobre construcción de cubierta del depósito regulador de aguas de la plaza de Santa María, de Ejea de los Caballeros (Zarago-

za), se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones establecidas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal correspondientes).

Núm. 4.738

F A Y O N

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1968-69, y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo reglamentario de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Maderas

Monte número 84 del Catálogo, "Derecha del Ebro", para 1.128 pinos, con 124 estéreos de gruesas y 75 estéreos de menudas; época de disfrute, de 1.º de octubre a 31 de marzo; tipo de tasación, 9.430 pesetas; a las once horas.

Pastos

Superficie, 4.000 hectáreas; para 350 lanar y 100 cabrío; tasación, pesetas 17.000. Disfrute, anual. "Derecha del Ebro". A las doce horas.

Superficie, 1.600 hectáreas; para 100 lanar y 50 cabrío. Tasación, pesetas 7.000. Disfrute, anual. "Izquierda del Ebro". A las doce treinta horas.

Colmenas

Para 800 colmenas, en el monte "Derecha del Ebro". La tasación es de 6 pesetas colmena y año forestal, y esta subasta se podrá realizar en conjunto o distribuida en lotes. A las trece horas.

Para 500 colmenas. "Izquierda del Ebro"; la tasación por colmena es de 6 pesetas y año forestal, pudiéndose verificar la subasta en conjunto o distribuida en lotes. A las catorce horas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional, en días laborales, de once a trece horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día anterior a la celebración de la subasta, en sobre cerrado, conforme a modelo oficial.

Si estas subastas o alguna de ellas quedare desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones enumeradas para la primera, a los diez días siguientes hábiles al de la celebración de la primera.

Fayón, 11 de septiembre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.722

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,

Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 120 de 1968, instado por don Alfonso Kurtz Nicklas, representado por el Procurador don Tomás Malfey, contra don Mariano Pons Botella y su esposa, doña Encarnación Gómez-Galán Gracia, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 24 de junio último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones